

Puebla, Pue., a 19 de junio de 2013

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO CIUDADANO
DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS.**

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las nueve horas del día diecinueve de junio del año dos mil trece, en la Sala de Juntas del Instituto Municipal de Planeación, ubicada en 8 oriente 1014, Barrio El Alto, Puebla, Pue.; con fundamento en lo establecido en los artículos 176 fracción VII, 177 fracción I, 178 fracción IV, 181, 183, 184, 185, 186, 188 del Código Reglamentario para el Municipio de Puebla, y en cumplimiento al artículo 203 fracción III del mismo ordenamiento, se reunieron las siguientes personas:

CONSEJEROS

Arq. Francisco Javier Tejeda Ortega.	Presidente del Consejo Ciudadano de Obras y Servicios Públicos.
Arq. Sergio J. Curro y Martínez.	Secretario del Consejo Ciudadano de Obras y Servicios Públicos.
Ing. Jaime Alejandro Maldonado Reyes.	Vocal de Vigilancia del Consejo Ciudadano de Obras y Servicios Públicos.
Arq. Mary Carmen Sedeño González.	Consejera Suplente del Arq. Francisco Javier Tejeda Ortega.
Dr. Francisco Javier Ramírez Sánchez	Consejero.
Arq. Fco. Javier Navarro Fernández	Consejero.
Blanca Aurora Carrera González.	Consejera.
Arq. Silvino S. Vázquez Pérez.	Consejero.
Arq. Jesús Gerardo Spezzia Sánchez.	Consejero.
Ing. Tomás Arturo Tapia Reyes.	Consejero.

AUTORIDADES E INVITADOS

Reg. David Méndez Márquez.	Presidente de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
Alma Rosa Tapia González.	Asistente de la Regidora Ma. de Lourdes Dib y Álvarez.
Arq. Elodia Márquez Cabrera.	Comisionada de Relaciones Institucionales. Secretaría Desarrollo Urbano y Obras Públicas.
Arq. Julio Gonzalo Montero Peña.	Asesor. SDUOP.
Ing. Enrique Medel Moreno.	Testigo Social
Dra. Blanca Rosa Téllez Morales.	Testigo Social
Lic. Francisco Fidel Teomitzi Sánchez.	Director de Planeación Estratégica IMPLAN
Mtra. Verónica Flores Morales.	Jefe del Departamento de Evaluación IMPLAN
Abog. Venus Montes Cervantes.	Jefe del Departamento de Políticas Públicas.
Mtra. Norma Bertha Cerezo Morales	Coordinadora Técnica del Departamento de Proyectos Estratégicos de la Dirección de Diseño y Banco de Proyectos
Rafael Eduardo Delgadillo Olalde.	Director de Diseño y Banco de Proyectos IMPLAN
Lic. Felipe de Jesús González Camarena.	Secretario Ejecutivo del Consejo de Participación

Puebla, Pue., a 19 de junio de 2013

Ciudadana.

Con el propósito de celebrar la sesión ordinaria del Consejo correspondiente al mes de junio 2013 bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia, declaratoria del quórum y apertura de la sesión.
2. Lectura del orden del día y aprobación del acta de la sesión anterior.
3. Participación del Instituto Municipal de Planeación.
4. Propuesta del Instituto Tecnológico de Monterrey, Rectoría Zona Sur, de apoyo en materia de planeación a los Consejos Ciudadanos.
5. Asuntos Generales.
 - Recapitulación de acuerdos tomados en la sesión.
 - Definición del orden del día de la siguiente sesión ordinaria.

LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL.

Arq. Francisco Javier Tejeda Ortega.- Dio la bienvenida a los Consejeros Ciudadanos, autoridades e invitados.

LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Arq. Francisco Javier Tejeda Ortega.- Leyó el orden del día, y se aprobó el acta de la sesión anterior (correspondiente al mes de mayo 2013). Pasó al punto tres.

PARTICIPACIÓN DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN

Lic. Francisco Fidel Teomitzi Sánchez.- Presentó la agenda de políticas públicas que deriva de las demandas de los consejos ciudadanos. La agenda es una metodología para la formulación de políticas públicas a través de las cuales los consejos de participación ciudadana puedan presentar sus propuestas, organizarlas y sistematizarlas, para que haya un registro de las mismas. Comentó que el documento se compone de la siguiente manera:

Introducción: ¿Qué es la Agenda de Políticas Públicas?

Objetivo general.

Objetivos particulares.

Beneficios.

Acciones para la construcción de una agenda de políticas públicas.

Agenda de gobierno.

Agenda de trabajo del IMPLAN.

Metodología para la formulación de políticas públicas.

Avance de la agenda de políticas públicas 2010, 2011, 2012.

Políticas Públicas diseñadas.

Puebla, Pue., a 19 de junio de 2013

La intención de la agenda de políticas públicas es formular este proyecto y entregarlo a la siguiente administración. Mencionó que desde el 2007 han venido haciendo una recopilación de las propuestas del consejo de participación ciudadana, para incluirlas y en su caso sea para agenda de políticas públicas, banco de proyectos, propuestas que ya fueron atendidas, las que están en proceso de atención y las que no son viables de atender.

Presentó la matriz de propuestas de los consejos ciudadanos que incluye los siguientes datos:

- Propuestas desde el 2007.
- Año en el que se presentaron cada una de las propuestas.
- El consejo ciudadano que la propone.
- La dependencia responsable de su ejecución.
- Nombre del proyecto.
- Descripción
- Alcances
- Requerimientos
- Observaciones
- Agenda de políticas públicas o Banco de proyectos.
-

Arq. Jesús Gerardo Spezzia Sánchez.- Aportó que el Consejo Ciudadano de Desarrollo Urbano y el (Consejo Ciudadano de) Obras Públicas más Obras Públicas fuimos los promotores y los principales gestores para que se diera ese. No que ellos (sic) hayan hecho algo y buscar la compatibilidad. No, nosotros fuimos los protagonistas de buscar que se destinara un fondo para esto (la administración de pavimentos), porque ese era el problema.

Ing. Jaime Alejandro Maldonado Reyes.- Está en funciones y ellos (La Secretaría de Obras Públicas) ya están haciendo las primeras acciones que es de riego ahorita, mantenimiento.

Arq. Francisco Javier Navarro Fernández.- Felicitó por la presentación de la matriz porque es un primer ejercicio para dar un seguimiento como a manera de evaluación de cuanto o no nos hacen caso. Lo que vemos reiterativo es que no existen proyectos. Los consejeros estamos para recopilar inquietudes y propuestas ciudadanas, pero los que tienen que hacer la chamba son ustedes, el Ayuntamiento el IMPLAN, etc. O bien las hacemos nosotros, con mucho gusto a través de nuestros organismos o a títulos personales, pero pagando. Los consejeros están para reunir las inquietudes de los organismos, de la población en general y debemos de hacer un puente entre los ciudadanos y la autoridad municipal o el gobierno municipal. Nuestro reclamo general es que normalmente ese puente viene de la ciudadanía y para brincar hacia el gobierno no nos hacen caso.

Ing. Jaime Alejandro Maldonado Reyes.- Dijo que le comentó al titular del IMPLAN al licenciado Luis Olmos, que sí sería interesante que para estar más empapados de los temas de los Consejos tuvieran una participación directa en las sesiones de los consejos de participación ciudadana. Habría que trabajar por que el IMPLAN sea un ente ciudadano como los Consejos. Y la otra que realmente participaran en los consejos ciudadanos para que tuvieran un idea más concisa de lo que se está pidiendo. Y estamos en el afán de aportar no de criticar.

Puebla, Pue., a 19 de junio de 2013

Arq. Jesús Gerardo Spezzia Sánchez.- Opinó que debiera haber una matriz del todo integral, de la administración pública. También mencionó del manual de operación de la ciudad. Somos el único órgano que tiene la capacidad de opinar, que nos hagan caso pues no. Pero ya veremos si algunas cuestiones que no se hacen caso pues las hacemos públicas. Pero no se trata de eso. Porque si no, entonces nos vamos a poner en contra y siempre piensan que somos enemigos. Pero estamos aquí para ayudar en lo que se pueda.

Reg. David Méndez Márquez.- Comparte el interés que aquí se ha expresado que necesitamos mejorar mucho los mecanismos de comunicación entre las propuestas, observaciones de los distintos entes ciudadanos y de los distintos consejos con respecto a la actuación de la autoridad que está en curso. Lo que sí es cierto es que hoy, por lo menos es la primera vez que yo veo, que se sistematiza ya de manera formal, sería toda esta serie de propuestas y antecedentes que se han venido recabando durante mucho tiempo y que anteriormente se quedaban en el aire y cada administración tenía que reiniciar el mismo procedimiento desde el arranque y cuando se estaban entendiendo las cosas se acababan los tres años y a volver a iniciar de nuevo. Yo creo que ese es gran parte del valor que hoy, a uno meses del cierre de ésta administración empieza a tener la creación de un ente como es el Instituto Municipal de Planeación. Creo que viene un momento crucial para el IMPLAN, que es precisamente ese cambio de estafeta ser ese trasmisor y que no se pierda el trabajo, las aportaciones no solo de los consejos ciudadanos sino de muchos entes de la sociedad que han estado haciendo con respecto a la ciudad. Para que la siguiente administración llegue con un pulso de las problemáticas de nuestro municipio. Este esfuerzo y sobre todo ésta lógica también de transparentar y hacer pública la información de lo que se tiene y lo que no se tiene. Nos va a permitir también superar la situación que se daba también cada trienio de que los proyectos desaparecían y volvía a iniciar de cero, como si fueran propuestas o proyectos nuevos cuando a lo mejor ya tienen muchos trienios que se han venido planteando, presentando incluso en algunos casos pagando y resulta que llega la nueva administración y luego no encuentra absolutamente nada. Propuso que, la información referenciada específicamente a las propuestas de los Consejos Ciudadanos debería de ser repartida a cada uno de ellos, para que la revisen, vean si están completas todas las propuestas que a lo largo del tiempo han venido haciendo faltan algunas de incorporar o tienen alguna imprecisión en algún dato bueno, pues que se corrija y que el Instituto tenga todo eso disponible para poderse entregar previo, no estar esperando a que la nueva administración construya su propio Plan Municipal de Desarrollo. Todos estos son elementos de mucho sustento para dárselos que los analicen y construyan un plan municipal totalmente enfocado a las necesidades de nuestro municipio. Y también la importancia de poder compartir el del contenido del Banco de Proyectos.

Gran parte de la función del IMPLAN que es la visión y la construcción del mediano y largo plazo con la liga al día con día va a ser fundamental en este tránsito del cierre de administración y el tránsito a la siguiente.

Lic. Francisco Fidel Teomitzi Sánchez.- Preciso que ese es el sentido del que queremos hacer la Agenda de Políticas Públicas. Y que con todas las imprecisiones que se pueda imaginar porque es información que desde el 2007 tuvimos que rescatar y que la intención es de entregar la matriz a todos los consejos. Llevamos diez consejos.

En 2010 ya proponen la creación de un Instituto Metropolitano de Planeación. Qué bueno que quede aquí registrado que una de las propuestas de éste Consejo es la creación de éste Instituto Metropolitano.

Ing. Enrique Medel Moreno.- Felicito por el ánimo y esa pasión con la que se presentó el documento.

Puebla, Pue., a 19 de junio de 2013

Opinó que la matriz está bien pero se le hace como una matriz como de segundo de secundaria. Ya existen elementos actualmente a nivel académico donde estas matrices están superadas. Por ser un primer intento los felicitó. Lo vio pobre desde el punto de vista técnico. Recomendó asesorarse de la gente de las universidades que sabe hacer matrices.

Preguntó si se ha pensado tener un consejo ciudadano financiero económico que buena falta le hace al municipio porque siempre esta pobre. Propuso poner a los consejos como testigos para que la nueva administración sepa a qué atenerse que los consejos ciudadanos no somos la burla.

Opinó que están dependiendo mucho de la información de los consejos ciudadanos, nosotros como consejos ciudadanos difícilmente podemos acceder a mucha información.

Lic. Francisco Fidel Teomitzi Sánchez.- Dijo que espera poder presentar la matriz terminada después de trabajarla con ustedes. Esto es una matriz de trabajo. De estar de acuerdo incluirla en la Agenda de Políticas Públicas.

L.E.C.- Rafael Eduardo Delgadillo Olalde.- Explicó que el alcalde sugiere la creación de la unidad de inversión, la idea surge de la que ya tiene el Gobierno del Estado donde se concentra los proyectos para que puedan tener una metodología correcta para que puedan ser susceptibles a cualquier tipo de fondeo sea federal estatal o de cualquier otra institución. Esta unidad de inversión no está establecida todavía oficialmente. Estamos en la etapa donde está un equipo multidisciplinario de Obras Públicas, Desarrollo Urbano, Contraloría, Tesorería, Contraloría, Presidencia, Bienes Patrimoniales, Desarrollo Económico, Turismo, Arte y Cultura, IMPLAN entre otras.

En ésta unidad se reciben los proyectos de las dependencias susceptibles del PEF o de algunos otros recurso federales como los de CONACULTA o los de CONADE. Todos ellos deben de estar alineados a la metodología sugerida por el IMPLAN y la unidad de inversión esta a su vez está apegada a los requerimientos de la SHCP. Ya que el objetivo de esta unidad es que todos o la mayoría de los proyectos cuenten con un registro de la SHCP para que en cualquier momento que se requiera un proyecto con determinada característica esté listo y contenga dicho registro.

El Banco de Proyectos recibe los proyectos de las dependencias de acuerdo a la metodología establecida por el IMPLAN y la Unidad de Inversión apegada a los lineamientos de la SHCP. La etapa en la que se encuentra actualmente el Banco de Proyectos es la incorporación de los proyectos de que no pudieron entrar por PEF, además de los que no tengan recurso asignado para este 2013 y puedan ser susceptibles de ejecutarse para los siguientes años. Algunos de estos proyectos han sido enviados a la unidad de inversión del Gobierno del Estado para su revisión y en un futuro para su incorporación al Banco de Proyectos del Gobierno del Estado. También están registrados los proyectos del concurso "Contraloría Universitaria" cabe señalar que estos proyectos están en un apartado especial ya que son proyectos que no llevan un contenido técnico ni con una metodología que se lleva en el Banco de Proyectos.

Dr. Francisco Javier Ramírez Sánchez.- Preguntó que si tenemos un Plan de Ciudad.

Arq. Fco. Javier Navarro Fernández.- Dijo que el IMPLAN debe ser el arquitecto de la ciudad. Y es fecha de que no les dicen dónde va estar ubicada una nueva central de autobuses, hospital, cuantos nuevos puentes, cuantos distribuidores viales.

Dra. Blanca Rosa Téllez Morales.- Comentó que tanto las obras están haciéndose de bacheo están bajo un programa anual están sobre un plan y sí son las que se necesitan cuáles son y porqué.

Puebla, Pue., a 19 de junio de 2013

Arq. Jesús Gerardo Spezzia Sánchez.- Preguntó si existe un catálogo sistémico de correspondencias mutuas.

Arq. Francisco Javier Tejeda Ortega.- Señaló que quedaron pendientes dos temas. Primero: presentar el Banco de Proyectos, el software y que costó algo de dinero. Y (segundo) lo del SEDEM. Los invitó para la próxima sesión.

Mtra. Verónica Flores Morales.- Reitero la disposición que tiene como IMPLAN. En el caso del Departamento de Evaluación totalmente interesados en presentar cual es el sistema, sobre todo por el cambio de administración. Pues es un sistema que se tiene desde el 2005 con sus pros y contras. Probablemente se tenga muchas cosas que se puedan mejorar eso es seguro.

Dr. Francisco Javier Ramírez Sánchez.- Dijo que durante algún tiempo discutieron cual es la vocación de la ciudad.

Lic. Francisco Fidel Teomitzi Sánchez.- Agradeció la invitación que les hizo el presidente de este Consejo. El compromiso por parte del Coordinador General es compartir la matriz con el Consejo para que los ayuden a fortalecerla y entregarla y empezar un trabajo continuo. Será muy enriquecedor que el Coordinador General les pueda presentar el Plan Estratégico Puebla 500 que sea conformado con la participación de los Consejos Ciudadanos, con la participación de autoridades, representantes de partidos políticos y de otras organizaciones, en el cual pueden someter a sus juicios lo que están planteando con una visión social totalmente compartida para la ciudad.

Arq. Francisco Javier Tejeda Ortega.- Agradeció a los asistentes su participación y concluyó la sesión.